



RESOLUCION N°

2090



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 40.536/84

BUENOS AIRES, 19 SET 1984

VISTO la declaración de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación mediante la cual se propicia se considere de interés nacional el II Congreso Nacional de Sociología, y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas se desarrollarán en la ciudad de San Juan entre los días 22 y 24 del mes de noviembre de 1984.

Que sus conclusiones y recomendaciones han de redundar en beneficio de la actividad universitaria y de la comunidad en general.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el II Congreso Nacional de Sociología a realizarse en la ciudad de San Juan entre los días 22 y 24 de noviembre de 1984.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E. y J
sr
lj
jj

Dr. CARLOS R. SALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA